

AVANCES EN EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS-ETES PERÚ

Dra. Alida Palacios

¿Existe una Política Nacional que incorpore el tema de ETES en el país; o existe una Política de ETES?

- Ley 26842 "Ley General de Salud"

Art. 49-50°: La Autoridad de Salud de nivel nacional es la encargada del control sanitario de los productos farmacéuticos y galénicos, todos requieren de Registro Sanitario para su fabricación, importación, distribución o expendio.

Artículo 92°: La Autoridad de Salud de nivel nacional es la encargada del control sanitario de insumos, instrumental y equipo de uso médico-quirúrgico u odontológico, los cuales requieren Registro Sanitario.

¿Existe una Política Nacional que incorpore el tema de ETES en el país; o existe una Política de ETES?

- La Vigésima Política de Estado “Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología”

Compromiso de fortalecer la capacidad del país para generar y utilizar conocimientos científicos y tecnológicos, para desarrollar los recursos humanos y para mejorar la gestión de los recursos naturales y la competitividad de las empresas.

- Lineamientos de Tecnologías Sanitarias

Avances de la ETES en cada uno de los componentes: Medicamentos



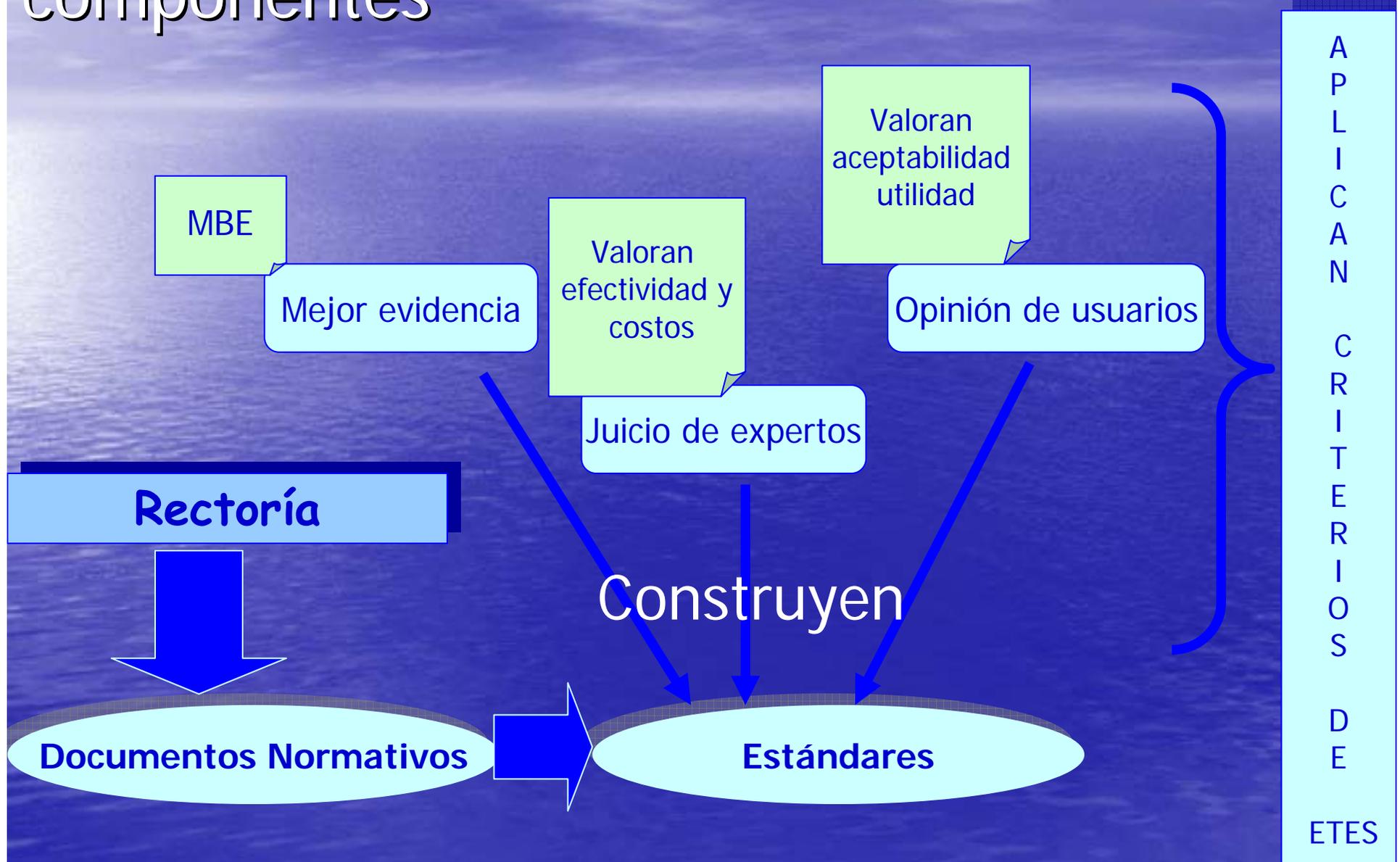
- La Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas DIGEMID realiza el control y vigilancia , así mismo otorga el Registro Sanitario de los medicamentos previa evaluación del expediente presentado.
- El Instituto Nacional de Salud INS-Centro Nacional de Control de Calidad CNCC, realiza el análisis fisicoquímicos, microbiológicos y biológicos para el control de calidad de productos farmacéuticos, a través de una red de laboratorios acreditados.
- El INS regula y controla los ensayos clínicos en base al Reglamento de Ensayos Clínicos. DS 07-2006-SA

Avances de la ETES en cada uno de los componentes: Dispositivos Médicos



- DIGEMID realiza el control y vigilancia , así mismo otorga el Registro Sanitario de material médico, instrumental y equipo de uso médico-quirúrgico u odontológico.
- El Instituto Nacional de Salud INS a través del Centro Nacional de Control de Calidad CNCC, realiza el control de calidad de los dispositivos terapéuticos, material médico quirúrgico.

Avances de la ETES en cada uno de los componentes



Avances de la ETES en cada uno de los componentes: Procedimientos Médico-Quirúrgicos



- Catálogo de Servicios Médicos y Estomatológicos del MINSA. RM 689-2006/MINSA.
- NT 027 MINSA/DGSP Norma Técnica para la Elaboración de GPC.
- Elaboración de GPC Nacionales, Regionales y en establecimientos de salud.

Avances de la ETES en cada uno de los componentes

NT 021 MINSA/DGSP NORMA TÉCNICA DE CATEGORÍAS DE ES

Capacidad Resolutiva

Capacidad Resolutiva cuantitativa

Volumen de producción: N° de Sesiones educativas, N° consejerías, N° Visitas domiciliarias, N° consultas, N° de egresos, N° de Exámenes, entre otros
+
Capacidad de referir al volumen pacientes

Capacidad Resolutiva cualitativa

Tipo de Servicios o Procedimientos:
Consejería en Salud Mental, Atención de parto, Consulta Médica especializada, Egresos en UCI, etc.
+
Capacidad de referir pacientes según diagnóstico

Estructura

Tamaño

Cantidad y rendimiento de recursos: Humanos, equipamiento, infraestructura, insumos, entre otros

Nivel Tecnológico

Especialización de recursos humanos y tecnificación de equipamiento, infraestructura, insumos, entre otros recursos

Avances de la ETES en cada uno de los componentes: Equipos biomédicos



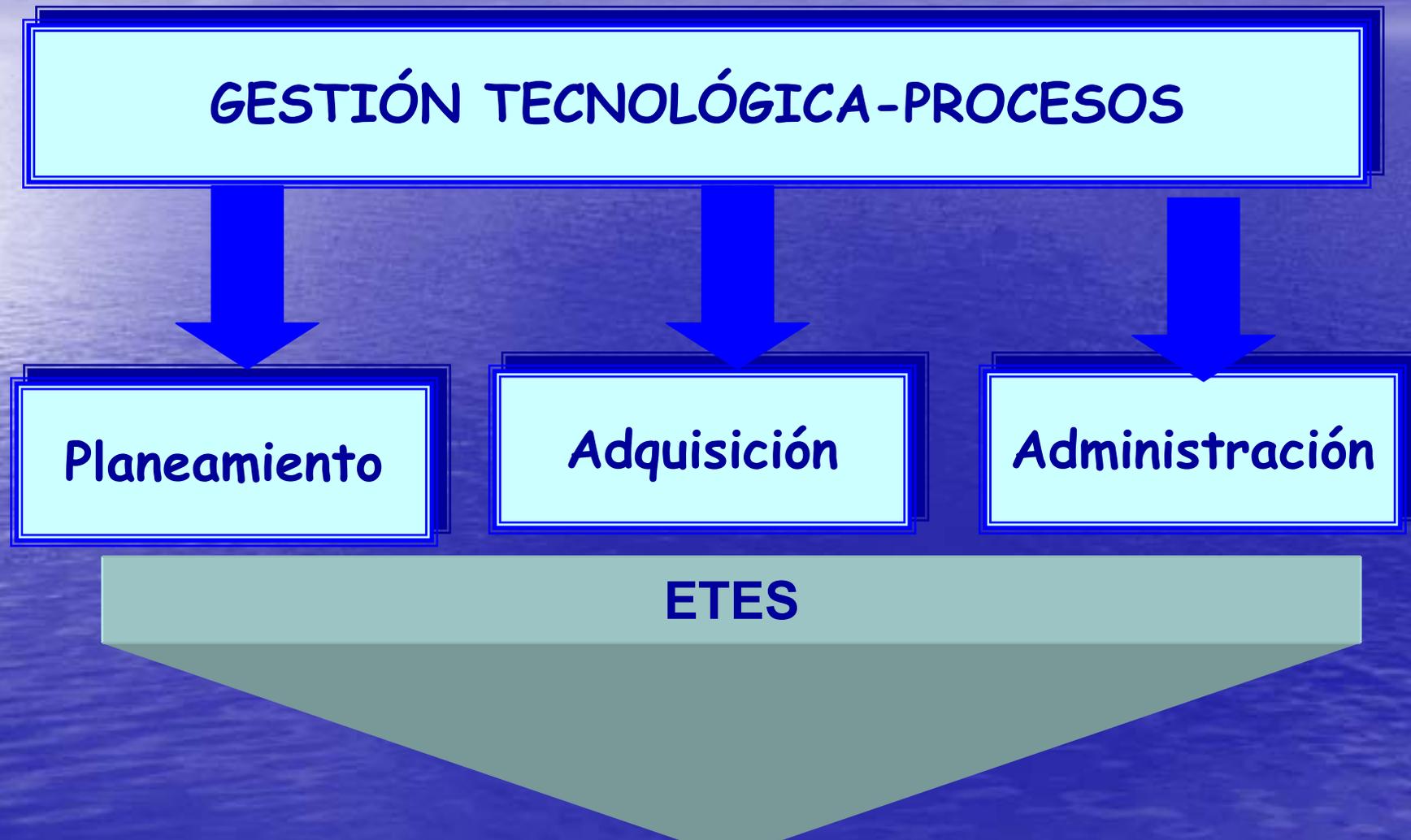
- NTS establecen estándares según categoría de ES.
- Listado de equipos biomédicos para establecimientos de salud. RM 588-2005/MINSA. Según nivel de atención y categoría de ES
- Estudios de Pre inversión en el marco del SNIP.

Proceso de incorporación de tecnología

Gestión Tecnológica

Un abordaje sistemático y cuantificable para asegurar que la relación Costo/efectividad, eficacia, seguridad y TS disponible sea lo apropiada para cubrir con calidad la demanda por el cuidado de pacientes.

GESTIÓN TECNOLÓGICA PROCESOS



GESTIÓN TECNOLÓGICA

- Dirección General de Infraestructura Equipamiento y Mantenimiento DGIEM del MINSA

Órgano Técnico Normativo del MINSA responsable de conducir la Gestión Tecnológica en Infraestructura Equipamiento y Mantenimiento de los ES del Sector a nivel nacional.

Formula Políticas, establece Normas Técnicas, Especificaciones y Estándares para el desarrollo, conservación y mantenimiento de infraestructura y equipamiento para la salud.

- Dirección General de Salud de las Personas-Dirección de Servicios de Salud

Participa en la formulación de la Política, establecimiento de las Normas Técnicas y Estándares para el desarrollo de la infraestructura, equipamiento y tecnologías para la salud.

Desarrollo de la telemedicina, entre otros



- Plan Nacional de Telesalud.

Telesalud



**RECURSO TECNOLÓGICO QUE POSIBILITA
LA OPTIMIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN EN
SALUD.**

¿Porque Telesalud?

Reducida cobertura
Aumento de la exclusión

Segmentación
irracionalidad en el
sector

Centralismo en la oferta
de servicios

barreras geográficas

Articula el sector a
través de un sistema de
información integrado

Desconcentra la oferta
de urbes a zonas rurales

T
E
L
E
S
A
L
U
D



¿Porque Telesalud?

Deficiente política de recursos humanos

Limitada participación ciudadana

Pobre desempeño del sistema de salud

Capacitación a distancia

Acceso a información

Democratización de la salud facilitando acceso a información

Modernización del sector mejora eficiencia de los procesos, mejora comunicación

T
E
L
E
S
A
L
U
D



Telesalud como TS

SNCDS

**TELESALUD COMO UNA TS DE SOPORTE PARA
EL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL
SNCDS**



Ejes de Desarrollo de la Telesalud



PRESTACION

GESTION

IEC

 **TeleSalud**

Proceso de incorporación de tecnología y desarrollo de la telemedicina, entre otros



Experiencias en Telesalud

- Proyecto EHAS-Perú.
- Red de Información Científica y Red Cardiológica de Telemedicina INCOR.
- ALERTA Plataforma Tecnológica de Comunicación y Reporte Electrónico de Datos para la Salud.
- Infosalud
- Alo-EsSalud

Proceso de incorporación de tecnología y desarrollo de la telemedicina, entre otros

- Oficina General de Estadística e Informática OGEI del MINSA a través de su Oficina de Desarrollo Tecnológico:

Identifica y evalúa necesidades y oportunidades de aplicación de TIC a nivel sectorial e institucional.

Cuenta con un Plan Estratégico de TIC del MINSA.

Perspectivas relacionadas con la ETES y sus componentes

Nacionales:

- Formalización de los Lineamientos de TS que incluya la ETES.
- Establecimiento de la Gestión Tecnológica.
- Promoción de la ETES, comprendiendo su relevancia para el desarrollo del Sistema de Salud y del país.
 - ✓ Establecimiento de un área funcional u orgánica dedicada a ETES en el MINSA con procesos sistematizados, contando con un Plan de ETES.
 - ✓ Contar con profesionales con competencias para desarrollar ETES con acceso a fuentes de información y capacidad de coordinación con otras instituciones.

Perspectivas relacionadas con la ETES y sus componentes

Regionales:

- Contar con un diagnóstico de Línea de Base sobre ETES a nivel Regional.
- Existencia de Lineamientos de Política Regional sobre ETES.
- Trabajar en forma conjunta el Plan de para ETES. ETES articulando y estandarizando el desarrollo del proceso.
- Realizar intercambio de información y coordinaciones en el campo de las ETES a través de la Red de Información.

Conclusiones

- No se cuenta con una Política específica de ETES.
- El proceso de ETES no está definido como tal, no se encuentra sistematizado, ni está articulado en una sola área.
- Perspectiva de trabajo articulado en el tema de las ETES en la Región.

GRACIAS

